



José María Florit de Carranza
NOTARIO
Plaza Nueva 8 B - 2º
Teléf.954 22 16 32-Fax 954 21 08 15
Sevilla (SEVILLA)

«ACTA DE MANIFESTACIONES»

NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE.

En SEVILLA, mi residencia, a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

Ante mí, JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

===== C O M P A R E C E =====

DON ANTONIO MIGUEL CABALLERO OTAOLAURRUCHI, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Sevilla, con domicilio en Avenida Manuel Siurot, número 3, bloque 5, bajo, con D.N.I. número 52.326.677-K. ---

INTERVIENE en nombre y representación como Administrador Solidario, de la entidad mercantil **“ARTÍCULO 27 LEY CONCURSAL, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL”**, de nacionalidad española, domiciliada en la calle Carlos Cañal, número 7, entreplanta, de esta capital. -----

Tiene C.I.F. número B90038522. -----

Fue constituida mediante escritura autorizada en esta capital, ante mí, el día 5 de Diciembre del

2.012, con el número 2.932 de mi protocolo; que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla. -----

Fue nombrado para su cargo, por plazo indefinido, en la propia escritura fundacional, antes citada. -----

La compañía "ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.", representada por DON ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, fue nombrada como Administrador Concursal de la entidad "**LA TAPUELA, S.A.U., EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL)**", de duración indefinida, domiciliada en Puebla de Vícar (Almería), en la calle Córdoba, número 7; con C.I.F. A-04042644. -----

La entidad "**LA TAPUELA, S.A.U., EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL)**" fue declarada en situación de concurso voluntario, en virtud de Auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Almería, de fecha 30 de Octubre del 2.014, procedimiento concursal número 770/2014, que fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil de dicha Provincia. -----

La entidad "Artículo 27, Ley Concursal, S.L." fue nombrada, y en su representación, el señor Caballero Otaolaurruchi, como Administradora del



concurso, en el mismo auto antes citado, exhibiéndome el compareciente su credencial, de fecha 17 de Noviembre del 2.014. -----

Tengo a la vista tanto un ejemplar del auto de declaración de concurso, como la citada credencial del Administrador Concursal, y tras examinar dichos documentos, y en virtud de lo previsto en la Ley Concursal, considero, bajo mi responsabilidad que, a mi juicio, las facultades representativas del compareciente, que dimanar de su cargo, son suficientes para el acta de requerimiento a que este instrumento se refiere, tanto en su extensión como en su cuantía, sin que existan restricciones o limitaciones. -----

Me asegura el señor compareciente la plena vigencia de la entidad que representa y del nombramiento de ésta como Administrador Concursal de **"LA TAPUELA, S.A.U.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL)**, así como que dicha entidad se encuentra disuelta y en proceso de liquidación, como se ha

dicho. -----

Identifico al compareciente por su reseñado documento de identidad, que me ha exhibido. -----

Le juzgo con **capacidad** legal e **interés** legítimo para promover este acta, a cuyo fin: -----

EXPONE:

I.- Que por auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Almería, de fecha 8 de Junio de 2.015, quedó aprobado el Plan de Liquidación propuesto por la Administración Concursal de la entidad, a efectos de proceder a la enajenación de los bienes de la concursada. -----

Tengo a la vista testimonio judicial de dicho auto, así como el mencionado Plan de Liquidación. -

II.- Que con fecha trece de Octubre de dos mil quince, mediante acta autorizada por mí, en Sevilla, el compareciente me requirió para la apertura de unos sobres cerrados relativos al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el Plan de Liquidación. -----

III.- Que en virtud de otro acta autorizada por mí, el día veintinueve de diciembre de dos mil quince, en Sevilla, el compareciente me requirió para la apertura de otros sobres cerrados relativos



al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el Plan de Liquidación. -----

IV.- Que por ultimo, con fecha quince de Febrero del dos mil dieciséis, el compareciente me requirió para abrir otra serie de sobres cerrados, lo que efectué por acta número 291 de mi protocolo.

V.- Que desde el día 16 de Febrero hasta el día de hoy, han llegado al domicilio de la Administración Concursal, diez sobres cerrados, uno el 18 de Febrero, 7 el día 25 de Febrero y 2 el día 26 de Febrero, relativos al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el Plan de Liquidación.

Que el compareciente me requiere a mí para que proceda en su presencia, a abrir los citados sobres y leer el contenido al compareciente, lo que haré constar por diligencia aparte, además de la fecha en que han llegado al domicilio de la Administración Concursal. -----

Además el requirente declara bajo su responsabilidad que es cierto todo lo anteriormente expues-

to, advirtiéndole yo el Notario, que esta declaración la presta bajo pena de falsedad en documento público y de las responsabilidades en que incurriría en caso de falsedad. -----

ACEPTO el requerimiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Se han hecho las reservas y advertencias legales y fiscales, en forma expresa. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, el compareciente queda informado de que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Le leo, por su elección, este Acta, advertido de su derecho a leerla por sí, del que no usa y,



enterado la acepta, se ratifica y firma conmigo. --

Yo, el Notario, doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y del total contenido de este Acta, extendida en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos anteriores correlativos en orden, de la misma serie.

Está la firma del compareciente.

Signado. JOSÉ MARÍA FLORIT. Rubricado y sellado.

Está la firma del compareciente.

Signado: JOSE MARIA FLORIT.- Rubricado y sellado.

do.

DOCUMENTOS UNIDOS: -----



ARTICULO 27.

C/ BALBINO MARRON, EDF. VIAPOL,
3^{ra} PLANTA, MODULO 14
41018 - SEVILLA

OFERTA VENTA DIRECTA PROCEDIMIENTO
CONCURSAL ORDINARIO 770/2014
LA TAPUELA S.A.U.

Recibido
26-02-16



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014
SEGUNDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N°.1 DE
ALMERÍA, A INSTANCIAS DE LA TAPUELA S.A.U.**

OFERTANTE.- Juan Carlos Tomás Ojeda, con D.N.I. 75.250.006-D, en representación de la Mercantil AGRIJUAL S.L., con C.I.F. B-04828067 domiciliada en Roquetas de Mar (Almería) C/. Oviedo n°. 21 C.P. 04740, con Tf. 637 253 378 y dirección de correo electrónico jctomasojeda@gmail.com

FINCAS POR LAS CUALES SE OFERTAN:

LOTE 12

FINCA N°. 21.780 ----- 2.010,00 €	FINCA N°. 21.816 ----- 26.105,00 €
FINCA N°. 21.784 ----- 4.810,00 €	FINCA N°. 21.822 ----- 26.105,00 €
FINCA N°. 21.785 ----- 3.405,00 €	FINCA N°. 21.828 ----- 27.050,00 €
FINCA N°. 21.786 ----- 5.705,00 €	FINCA N°. 21.834 ----- 30.900,00 €
FINCA N°. 21.787 ----- 4.020,00 €	FINCA N°. 21.838 ----- 27.505,00 €
FINCA N°. 21.788 ----- 5.415,00 €	FINCA N°. 21.844 ----- 34.105,00 €
FINCA N°. 21.789 ----- 3.250,00 €	FINCA N°. 21.845 ----- 33.120,00 €
FINCA N°. 21.790 ----- 4.720,00 €	FINCA N°. 21.846 ----- 34.105,00 €
FINCA N°. 21.791 ----- 4.180,00 €	FINCA N°. 21.847 ----- 33.120,00 €
FINCA N°. 21.792 ----- 3.605,00 €	FINCA N°. 21.848 ----- 34.105,00 €
FINCA N°. 21.793 ----- 3.605,00 €	FINCA N°. 21.849 ----- 33.120,00 €
FINCA N°. 21.794 ----- 3.605,00 €	FINCA N°. 21.850 ----- 34.105,00 €
FINCA N°. 21.795 ----- 2.010,00 €	FINCA N°. 21.851 ----- 33.120,00 €
FINCA N°. 21.801 ----- 2.010,00 €	FINCA N°. 21.852 ----- 27.870,00 €
FINCA N°. 21.802 ----- 2.010,00 €	FINCA N°. 21.853 ----- 27.220,00 €

Acepto el contenido del Plan de Liquidación, así como el contenido del lote ofertado y su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Así mismo, se tiene conocimiento de la existencia de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842 y el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.-

AGRIJUAL

BBVA



ADMINISTRACIÓN CONCURSAL "LA TAPUELA"

730/2014

OFERTA SUBASTA BBVA

26/2/2016



Mod. 210000096 (515.000-08/12)

Sr. Cartero:	☐	Desconocido
Por favor: Indíquenos con una	☐	Rechusado
X la causa de la devolución	☐	Ausente
	☐	Dirección Incorrecta



A LA ADMINISTRACION CONCURSAL DE LA TAPUELA SAU

CONCURSO VOLUNTARIO LA TAPUELA SAU

AUTOS 770/2014

Conforme al plan de liquidación del concurso de LA TAPUELA SAU, aprobado el pasado 8 de junio de 2015, me dirijo a comunicar nuestra oferta sobre los bienes propiedad de la concursada.

La fecha límite para presentación de licitaciones, en esta SEGUNDA FASE se estableció para el día 26 de febrero de 2016, en sobre cerrado.

OFERTANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (BBVA S.A.) con CIF A48265169.

BBVA, por medio de esta carta realiza una OFERTA SUBASTA FINCA INDIVIDUALIZADA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO 770/2014 LA TAPUELA SAU, de las siguientes **fincas registrales y por los importes que se reflejan en el cuadro.**

FINCAS OFERTA LOTE:12 viviendas, aparcamiento, trastero y oficina c/Jaspe

21844	42.127,09 €	Lote nº12
21845	41.163,83 €	Lote nº12
21846	42.561,59 €	Lote nº12
21847	41.588,40 €	Lote nº12
21848	42.995,28 €	Lote nº12
21849	42.012,17 €	Lote nº12
21850	43.429,78 €	Lote nº12
21851	42.436,74 €	Lote nº12
21858	105.540,12 €	Lote nº12
21809	50.991,23 €	Lote nº12
21839	27.471,62 €	Lote nº12
21840	25.179,11 €	Lote nº12
21842	25.589,71 €	Lote nº12
21769	2.165,65 €	Lote nº12
21770	2.165,65 €	Lote nº12
21771	2.165,65 €	Lote nº12
21772	2.165,65 €	Lote nº12
21773	2.165,65 €	Lote nº12
21774	2.165,65 €	Lote nº12
21775	2.165,65 €	Lote nº12
21776	2.165,65 €	Lote nº12
21777	4.479,22 €	Lote nº12
21778	3.887,00 €	Lote nº12
21780	2.165,65 €	Lote nº12



21781	2.165,65 €	Lote nº12
21782	2.165,65 €	Lote nº12
21783	3.502,05 €	Lote nº12
21784	2.626,26 €	Lote nº12
21785	2.626,26 €	Lote nº12
21786	3.617,55 €	Lote nº12
21787	2.654,39 €	Lote nº12
21788	3.694,08 €	Lote nº12
21789	2.323,23 €	Lote nº12
21790	3.122,35 €	Lote nº12
21791	2.746,78 €	Lote nº12
21792	2.828,28 €	Lote nº12
21793	2.626,26 €	Lote nº12
21794	2.828,28 €	Lote nº12
24795	2.165,65 €	Lote nº12
21796	2.165,65 €	Lote nº12
21797	2.165,65 €	Lote nº12
21798	2.165,65 €	Lote nº12
21799	2.165,65 €	Lote nº12
21800	2.165,65 €	Lote nº12
21801	2.165,65 €	Lote nº12
21802	2.165,65 €	Lote nº12
21803	2.165,65 €	Lote nº12
21804	2.165,65 €	Lote nº12
21805	2.165,65 €	Lote nº12
21806	2.165,65 €	Lote nº12
21807	2.165,65 €	Lote nº12
21768	1.263,93 €	Lote nº12
21812	30.370,95 €	Lote nº12
21813	28.146,25 €	Lote nº12
21814	33.773,61 €	Lote nº12
21815	35.039,18 €	Lote nº12
21816	41.544,18 €	Lote nº12
21817	34.354,18 €	Lote nº12
21818	30.677,88 €	Lote nº12
21819	28.427,84 €	Lote nº12
21820	34.117,74 €	Lote nº12
21821	35.396,21 €	Lote nº12
21822	41.972,66 €	Lote nº12
21823	34.704,24 €	Lote nº12
21825	28.709,44 €	Lote nº12
21826	34.462,54 €	Lote nº12
21827	35.753,92 €	Lote nº12
21828	42.400,35 €	Lote nº12
21829	50.650,16 €	Lote nº12
21830	28.990,50 €	Lote nº12
21831	34.807,32 €	Lote nº12
21833	42.828,84 €	Lote nº12



21834	51.146,02 €	Lote nº12
21835	29.272,10 €	Lote nº12
21836	35.152,10 €	Lote nº12
21837	36.469,33 €	Lote nº12
21838	43.257,33 €	Lote nº12
21852	43.864,28 €	Lote nº12
21853	42.861,30 €	Lote nº12
TOTAL	1.659.038,70 €	

BBVA acreedor hipotecario reconocido en el propio concurso con dirección avd/ de la Palmera nº 61, 1 planta, en Sevilla. Persona de contacto Mª José Márquez González, número de teléfono 954.24.74.21.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Por poder

María José Márquez González



 **CORREOS** **C**

CARTA CERTIFICADA

0413494 - ALMERIA SUC 2

335401

17/02/16 13:26

CD0AL40000115230041018C



3,07 €



OFERTA SUBASTA PROMOCION CONCURSAL
ORDINARIO 770/2014 LATAPUELA S.A.U

CALLE BALBINO MARRON, EDIF. VJAPOL, 3º PLANTA
MODULO 14

41018. - SEVILLA

Revisado

1802-16

ASESORIA CEBALLOS, S.L.U.
C.I.F.: B-04796892
C/ Jaspe Nº 10 - La Gargosa
04738 VICAR (Almería)

MICRODEX



18-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N° 770/2014 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 1 DE ALMERIA A INSTANCIA DE LA TAPUELA S.A.U.

En Almería a 16/02/2016

Por la presente les remito oferta para la FINCA 21.842 del Registro de la Propiedad, n° 3 de Roquetas de Mar de la entidad concursada LA TAPUELA S.A.U, perteneciente al lote 12 INMUEBLE CALLE JASPE.

OFERTANTE: ASESORIA CEBALLOS S.L.U B04796892

DIRECCION: CALLE JASPE, N° 10 LA GANGOSA DE VICAR (ALMERIA)

CODIGO POSTAL 04738

TELEFONO: 950 34 15 35

CORREO ELECTRONICO: laboral@asesoriaceballos.es

PERSONA DE CONTACTO: OSCAR CEBALLOS SANCHEZ

IMPORTE NETO OFERTADO: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00)

Acepto conocer el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Igualmente conozco el arrendamiento que grava la finca y el estado en que se encuentra la resolución instada por la administración concursal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo: Oscar Ceballos Sanchez

ASESORIA CEBALLOS, S.L.U.

C.I.F.: B-04796892

C/ Jaspe N° 10 - La Gangosa

04738 VICAR (Almería)



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A.U.

ARTICULO 27
C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Revisado
25-02-16



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014 SEGUIDO EN EL
JUZGADO DE LO MERCANTIL N°.1 DE ALMERIA, A INSTANCIAS DE LA
TAPUELA S.A.U.**

OFERTANTE.- Manuel Sanchez Fernandez, con D.N.I. 34.859.031-R, en representación de la Mercantil
EXPLOTACIONES AGRICOLAS MASAFAER S.L., con C.I.F. B-04827689 domiciliada en Roquetas de
Mar (Almería) C/. Juan Bonachera nº. 15 C.P. 04740, con Tf. 609557781 y dirección de correo
electrónico tillolove34@gmail.com

A través de la presente, les remito oferta para la adquisición de las fincas del LOTE N°. 12, las cuales
se enumeran a continuación:

FINCA 21.777 = 3.310,00 €	FINCA 21.778 = 2.810,00 €	FINCA 21.781 = 1.350,00 €
FINCA 21.782 = 1.350,00 €	FINCA 21.783 = 2.510,00 €	FINCA 21.798 = 1.350,00 €
FINCA 21.799 = 1.350,00 €	FINCA 21.800 = 1.350,00 €	FINCA 21.803 = 1.350,00 €
FINCA 21.804 = 1.350,00 €	FINCA 21.806 = 1.350,00 €	FINCA 21.814 = 15.410,00 €
FINCA 21.815 = 15.815,00 €	FINCA 21.820 = 15.410,00 €	FINCA 21.821 = 16.155,00 €
FINCA 21.823 = 16.150,00 €	FINCA 21.826 = 16.155,00 €	FINCA 21.827 = 16.355,00 €
FINCA 21.831 = 16.150,00 €	FINCA 21.833 = 20.150,00 €	FINCA 21.836 = 16.210,00 €
FINCA 21.837 = 16.810,00 €		

Acepto el contenido del Plan de Liquidación, así como el contenido del lote ofertado y su estado,
renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Así mismo, se tiene conocimiento de la existencia de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839
y 21.842 y el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.-

Fdo.: Manuel Sanchez Fernandez



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDENADA
Nº 573/2015 - 5102/57E - N

ARTICULO 27
C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
9/20/52



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N°.1 DE ALMERIA. CONCURSO LA
TAPUELA S.A.U.

DON IOANA CODRUTA COSTIN, con N.I.E. X-7266106-S, domiciliada en Roquetas de mar (Almería), C/. Rosita Ferrer nº. 2, local 2-1, C.P. 04740, telf.. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición del bien correspondiente al LOTE 12:

Finca Registral 21.835, por la cual se ofrece la cantidad de DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS (16.155,00 €),

Finca Registral 21.774, por la cual se ofrece la cantidad de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.350,00 €).

Se acepta el contenido del Plan de Liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Además, manifiesto que tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

Ioana Codruta Costin



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDENADO
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A.U.

ARTICULO 27

C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
25-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014
SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N°.1 DE
ALMERIA, A INSTANCIAS DE LA TAPUELA S.A.U.

FRANCISCO JOSE SAEZ FERNANDEZ, con D.N.I. 27.527.103-J, con domicilio en Roquetas de Mar (Almería), Avda. Rosita Ferrer nº.2, local 2-1 C.P. 04740, con nº. de tf. 649-92 06 43 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición de la FINCA N°. 21.768 perteneciente al LOTE 12, por la cual estaría dispuesto a pagar la cantidad de **1.355,00 €** y la FINCA del mismo lote N°. 21.769 que se ofrece la cantidad de **1.450,00 €**

Leído y aceptado el contenido del Plan de Liquidación, así como su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos. También tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

Fdo.: Francisco J. Sáez Fernández



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A.-J.

ARTICULO 27

C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Revisado

25-02-16



**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014
SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N°.1 DE
ALMERÍA, A INSTANCIAS DE LA TAPUELA S.A.U.**

OFERTANTE.- Juan Carlos Tomás Ojeda, con D.N.I. 75.250.006-D, en representación de la Mercantil AGRIJUAL S.L., con C.I.F. B-04828067 domiciliada en Roquetas de Mar (Almería) C/. Oviedo nº. 21 C.P. 04740, con Tf. 637 253 378 y dirección de correo electrónico jctomasojeda@gmail.com

FINCAS POR LAS CUALES SE OFERTAN:

LOTE 12

21.770	1.310,00 €	21.812	13.150,00 €
21.771	1.310,00 €	21.813	12.155,00 €
21.772	1.310,00 €	21.817	14.150,00 €
21.773	13.19,00 €	21.818	13.150,00 €
21.775	1.310,00 €	21.819	12.155,00 €
21.776	1.310,00 €	21.824	20.155,00 €
21.796	1.310,00 €	21.825	12.110,00 €
21.797	1.310,00 €	21.829	21.125,00 €
21.807	1.310,00 €	21.830	12.510,00 €

Acepto el contenido del Plan de Liquidación, así como el contenido del lote ofertado y su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Así mismo, se tiene conocimiento de la existencia de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842 y el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.-


AGRIJUAL



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ARJANARIS
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A-U.

ARTICULO 27

C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Reibido
25-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N°.1 DE ALMERIA. CONCURSO LA
TAPUELA S.A.U.

DON ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA, con D.N.I. 75-721.918-F en nombre y representación de la mercantil FRUIT SAEZ S.L., con C.I.F. B-04781225, domiciliada en Roquetas de mar (Almería), C/. Bogotá n°. 9, C.P. 04740, telf.. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición del bien correspondiente al LOTE 12:

Finca Registral 21.829, por la que se ofrece la cantidad de **25.710,00 Euros**.
Finca Registral 21.776, por la que se ofrece la cantidad de **1.350,00 Euros**

Se acepta el contenido del Plan de Liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Además, manifiesto que tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A.U.

ARTICULO 27

C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLATA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
25-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N°.1 DE ALMERIA. CONCURSO LA
TAPUELA S.A.U.

DON ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA, con D.N.I. 75-721.918-F en nombre y representación de la mercantil FRUIT SAEZ S.L., con C.I.F. B-04781225, domiciliada en Roquetas de mar (Almería), C/. Bogotá n°. 9, C.P. 04740, telf.. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición del bien correspondiente al LOTE 12:

Finca Registral **21.857**, por la que se ofrece la cantidad de **38.679 Euros**.

Se acepta el contenido del Plan de Liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Además, manifiesto que tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA



OFERTA

PROCEDIMIENTO CONCORSO AGRARIO
Nº 7702/047 - TABLA S.A.U.

ARTICULO 27
C. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Revisado
25/02/16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N°.1 DE ALMERIA. CONCURSO LA
TAPUELA S.A.U.

DON ANTONIO LUQUE FERNANDEZ, CON D.N.I. 34.838.714-Q, en nombre y representación de la mercantil INVERSIONES ALUFE S.L., con C.I.F. B-04795142, domiciliada en Roquetas de mar (Almería), C/. Bogotá n°. 9, C.P. 04740, telf.. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

Que, por medio del presente escrito, manifestamos nuestra voluntad en calidad de ofertantes en el asunto "OFERTAS SUBASTA PROMOCION PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N°. 770/2014, ofreciendo las cantidades siguientes, con el desglose de fincas correspondientes al lote 12:

FINCA N°. 21.780 ----- 1.710,00 €	FINCA N°. 21.816 ----- 22.110,00 €
FINCA N°. 21.784 ----- 3.510,00 €	FINCA N°. 21.822----- 22.110,00 €
FINCA N°. 21.785 ----- 2.510,00 €	FINCA N°. 21.828----- 22.585,00 €
FINCA N°. 21.786 ----- 4.110,00 €	FINCA N°. 21.834----- 26.720,00 €
FINCA N°. 21.787 ----- 2.910,00 €	FINCA N°. 21.838----- 23.110,00 €
FINCA N°. 21.788 ----- 3.910,00 €	FINCA N°. 21.844----- 26.710,00 €
FINCA N°. 21.789 ----- 2.330,00 €	FINCA N°. 21.845----- 26.120,00 €
FINCA N°. 21.790 ----- 3.430,00 €	FINCA N°. 21.846----- 26.710,00 €
FINCA N°. 21.791 ----- 3.020,00 €	FINCA N°. 21.847----- 26.120,00 €
FINCA N°. 21.792 ----- 2.570,00 €	FINCA N°. 21.848----- 26.710,00 €
FINCA N°. 21.793 ----- 2.570,00 €	FINCA N°. 21.849----- 26.120,00 €
FINCA N°. 21.794 ----- 2.610,00 €	FINCA N°. 21.850----- 26.710,00 €
FINCA N°. 21.795 ----- 1.710,00 €	FINCA N°. 21.851----- 26.120,00 €
FINCA N°. 21.801 ----- 1.710,00 €	FINCA N°. 21.852----- 21.570,00 €
FINCA N°. 21.802 ----- 1.710,00 €	FINCA N°. 21.853----- 21.110,00 €
FINCA N°. 21.842 ----- 20.110,00 €	FINCA N°. 21.839----- 18.150,00 €
FINCA N°. 21.840 ----- 16.550,00 €	

SUMA TOTAL ---- 465.765,00 €

La empresa a la que represento manifiesta que conoce el contenido del plan de liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Igualmente, manifiesto que se tiene conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

Antonio Luque Fernández



ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA
(Con valor meramente informativo)